
ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Katia El Reguillo Charris.

katiaaron2005@gmail.com

ORCID: : <https://orcid.org/0009-0009-9750-200X>

Paola Andrea Rojas Zambrano.

paolaandrearojaszambrano@gmail.com

ORCID: : <https://orcid.org/0009-0001-9459-8175>

Recibido:12/10/2023

Aprobado: 02/12/2023

RESUMEN

Es fundamental que los niños y jóvenes del presente, quienes en el futuro serán los encargados de tomar las decisiones que orientan el rumbo de la sociedad, sean conscientes de la responsabilidad y compromiso en la construcción de un mundo más justo y pacífico; en tal sentido, el objetivo del presente artículo es analizar las perspectivas teóricas de las actividades lúdicas para fomentar la convivencia escolar, enmarcado en una metodología cualitativa, de tipo documental, considerando como referencia teórica investigaciones o artículos realizados previamente; los cuales, se caracterizaron por contar con respaldo científico, y amplia credibilidad. Los resultados permiten indicar que, en las actividades lúdicas el juego se caracteriza por evolucionar de manera paralela a la evolución de la inteligencia del ser humano, contribuyendo al desarrollo de la conducta, la toma de decisiones, la interpretación y la socialización de los niños; si se utiliza correctamente, puede ser una estrategia valiosa en el proceso educativo o incluso simplemente por diversión, contribuir para crear un ambiente escolar positivo y acogedor, fomentando la reflexión, análisis y desarrollo de los aspectos psicomotrices, sociales y emocionales, llevándolos a comportarse adecuadamente, respetar las normas de convivencia y controlar sus emociones para impulsar la armonía en las instituciones educativas.

Palabras clave: actividades lúdicas, convivencia escolar, juegos.

PLAY ACTIVITIES IN SCHOOL COEXISTENCE

ABSTRACT

It is essential that the children and young people of the present, who in the future will be in charge of making the decisions that guide the course of society, are aware of the responsibility and commitment in building a more just and peaceful world; In this sense, the objective of this article is to analyze the theoretical perspectives of recreational activities to promote school coexistence, framed in a qualitative methodology, of documentary type, considering as a theoretical reference research or articles previously carried out; which were characterized by having scientific backing, and wide credibility. The results indicate that, in recreational activities, play is characterized by evolving in parallel with the evolution of human intelligence, contributing to the development of children's behavior, decision-making, interpretation and socialization; If used correctly, it can be a valuable strategy in the educational process or even just for fun, contribute to creating a positive and welcoming school environment, encouraging reflection analysis and development of psychomotor, social and emotional aspects, leading them to behave appropriately. , respect the rules of coexistence and control their emotions to promote harmony in educational institutions

Keywords: recreational activities, school coexistence, games.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las actividades lúdicas se han convertido en un aspecto fundamental en la organización de la jornada de clase para dinamizar los procesos de enseñanza; de allí que, sean consideradas como una herramienta poderosa propiciada con el interés de fomentar un ambiente de armonía y respeto entre los miembros de la comunidad educativa que permite a los estudiantes desarrollar habilidades sociales, trabajar en equipo y fortalecer las relaciones interpersonales.

En tal sentido, los tiempos actuales necesitan el fortalecimiento de la sana convivencia, preparando a los niños y jóvenes para sembrar la semilla de paz, para un mejor futuro pacífico, en el marco de valores que no solo benefician a los estudiantes, sino que también tienen un impacto positivo en toda la comunidad educativa, cultivando una cultura para la resolución de conflictos al propiciar experiencias que demuestren formas y maneras de encontrar soluciones constructivas en lugar de recurrir a la violencia; lo cual, se logra a través de programas educativos que fomenten la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la negociación, como habilidades para enfrentar los desafíos de la vida de manera constructiva y evitar la escalada de conflictos.

Por lo tanto, las actividades lúdicas son una manera sencilla, divertida, agradable y beneficiosa a considerar en las políticas orientadas a fomentar la convivencia en el marco del respeto y tolerancia desde las instituciones educativas; donde, los estudiantes aprenden a valorar la diversidad y a reconocer la importancia de aceptar y comprender a los demás, lo que contribuye a la creación de un ambiente escolar más inclusivo y amigable, para vivir en una sociedad multicultural y globalizada.

En general se destaca que, la organización de actividades lúdicas es fundamental para fomentar la convivencia escolar, por cuanto los juegos cooperativos, talleres de resolución de conflictos y dinámicas de grupo promueven el trabajo en equipo, la empatía y la comunicación efectiva entre los estudiantes, fortaleciendo los lazos sociales y creando un ambiente escolar positivo que ayuda a descubrir qué habilidades tienen a través del

autoconocimiento al compararlas con las de sus compañeros de juego, porque durante el desarrollo de las actividades lúdicas los niños desarrollan relaciones sociales, aprenden a satisfacer y resolver los problemas que estas relaciones provocan.

MARCO TEÓRICO

Teorías sustantivas

Para abordar el análisis de las actividades lúdicas para fomentar la convivencia escolar se toman en consideración las proposiciones y conceptos presentados por: Montessori (1924), Huizinga (1938), Piaget (1959), Ausubel (1961) y Vygotsky (1966), de los cuales se destacan a continuación las consideraciones más relevantes en relación al tema. Ahora bien, desde la perspectiva de Montessori (1924), los niños necesitan motivación y libertad para aprender, los profesores deben permitir que los estudiantes expresen sus gustos, preferencias y lo que es más importante, a los estudiantes se les debe permitir cometer errores y volver a intentarlo, por lo que el docente debe fomentar un papel más activo y dinámico en el proceso de aprendizaje, que además se caracterice por la alegría, creatividad y las habilidades naturales de los niños, porque cada niño marca su propio ritmo y ritmo de aprendizaje, y ese tiempo debe ser respetado.

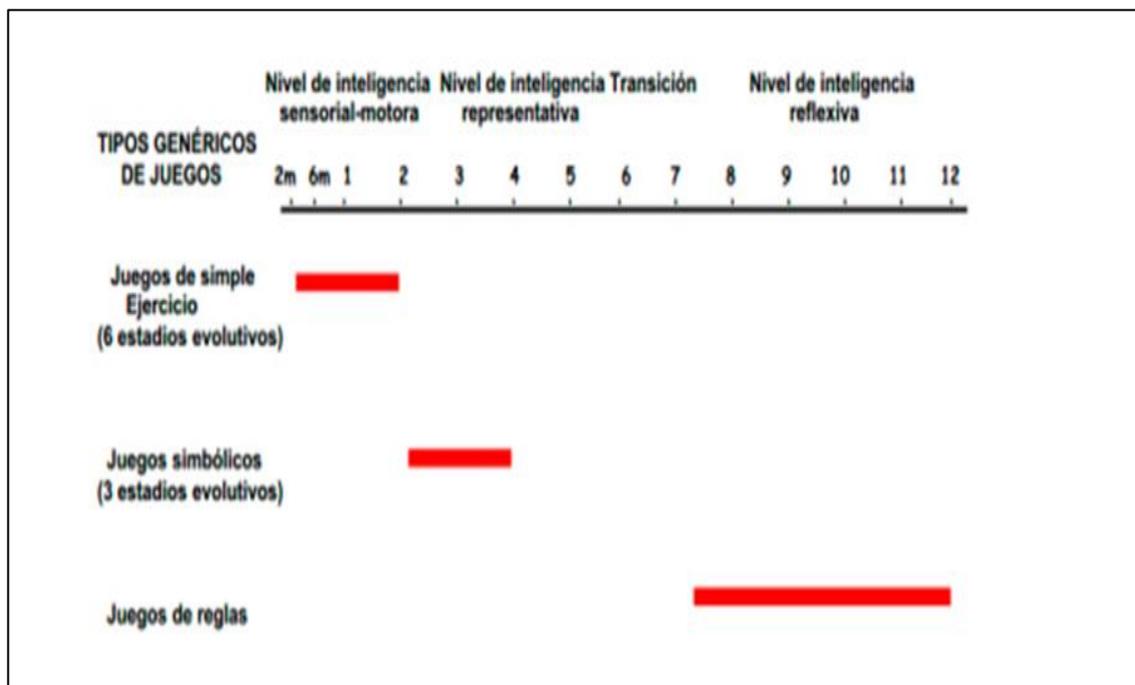
En ese sentido, Huizinga (1938) destaca que, en las actividades lúdicas el juego es una acción que los estudiantes deben desarrollar dentro de los límites temporales y espaciales determinados por reglas que orientan el ejercicio recreativo y que además fueron aceptadas por todos previamente, haciendo referencia a la diversión acompañado del sentimiento de alegría y tensión del momento, pero con plena conciencia de lo que permite descubrir el mundo exterior y de sí mismo.

Al respecto, Piaget (1959), asocia las fases evolutivas del pensamiento humano con tres tipos genéricos de juego, tales como: el juego como simple ejercicio, el juego simbólico y el juego reglado. En tal sentido, estima que las actividades lúdicas deben considerar que el juego se caracteriza por evolucionar de manera paralela a la evolución de

la inteligencia del ser humano; lo cual, se resalta en la vinculación de los tipos de juego genérico, que ubica de manera gráfica según el nivel de inteligencia, (nivel de inteligencia sensorial-motora, nivel de inteligencia de transición representativa y nivel de inteligencia reflexiva), las cuales se pueden evidenciar en la figura 1 de la siguiente manera:

Figura 1.

Vinculación de los tipos de juego genérico con el nivel de inteligencia



Fuente: Piaget (1959)

Ausubel (1961), como precursor de la teoría del aprendizaje significativo considera que la enseñanza es un proceso que ayuda a los estudiantes a ampliar y completar sus conocimientos existentes; donde, el verdadero conocimiento surge sólo cuando el nuevo contenido tiene sentido a la luz del conocimiento existente formando un vínculo interesante que da lugar a nuevos aprendizajes; lo cual, se evidencia en el desarrollo de las actividades lúdicas cuando el estudiante durante las dinámicas capta información nueva que integra a

esquemas viejos preexistentes a la estructura cognitiva, generando aprendizajes que se derivan de la interacción.

Por su parte, Vygotsky (1966), caracteriza las actividades lúdicas desde la dinámica del juego; donde, se inicia el comportamiento conceptual que se encuentra orientado por las ideas, refiriendo el concepto de zona de desarrollo próximo; donde, el contexto social y la capacidad de imitación en conjunto con el aprendizaje y desarrollo, son procesos que interactúan en el proceso escolar como fundamentos que sustentan la teoría del aprendizaje socio-cultural.

De igual manera, Vygotsky (1991), destacó que el pensamiento y el lenguaje se unen para formar conceptos útiles que ayudan al pensamiento, siendo el lenguaje fundamental para la transmisión de la cultura y el medio más importante de pensamiento y autorregulación voluntaria. Por este motivo, la escuela se considera un entorno ideal para tener la oportunidad de jugar, ya que el juego no es sólo un hobby, sino que se debe aprovechar al máximo el potencial de la educación basada en el juego, resaltándolo como saludable porque los niños son los verdaderos expertos en el juego y en cambiar comportamientos o actitudes de esta manera.

Actividades lúdicas

De acuerdo con Gadamer (1991), las actividades lúdicas pueden llegar a ser descritas como el conjunto de acciones que realizan niños y adultos, a manera de un ejercicio en el que interviene la imaginación permitiéndole explorar y discernir el significado de los elementos del entorno; por tanto, se otorga especial énfasis a las artes escénicas, dinámicas de grupo, juegos de rol, entre otras actividades lúdicas que ocurren de forma natural en los niños, que pueden resultar favorables para desarrollar la capacidad de explorar, crear e innovar.

Ante lo cual, se puede indicar que Posso y Cols (2015), refieren que “La actividad lúdica propicia el desarrollo de las aptitudes, las relaciones y el sentido del humor en las personas”. (p. 166), y de manera específica, cuando son orientadas en las instituciones

educativas por profesionales de la educación, se encuentran planificadas y coordinadas de acuerdo con los requerimientos de los estudiantes para mejorar la creatividad, el trabajo en equipo y la resolución de problemas.

En el ámbito escolar, la convivencia entre los estudiantes es fundamental para crear un ambiente de aprendizaje positivo y enriquecedor; por ello, la realización de actividades lúdicas puede ser una herramienta efectiva para promover el respeto, la empatía y la colaboración entre los alumnos, fortaleciendo así la convivencia escolar como primera instancia, cuyos aprendizajes aspiran ser proyectados en el desenvolvimiento de los estudiantes en situaciones cotidianas.

Por su parte Reyes (2016) sostiene que, en las actividades lúdicas, el juego es el protagonista que contribuye al desarrollo de la conducta, la toma de decisiones, la interpretación y la socialización de los niños, y que, si se utiliza correctamente, puede ser una estrategia valiosa en el proceso educativo o incluso simplemente por diversión. Ante lo que se puede agregar que, el juego con una intención formativa clara puede proporcionar mayores beneficios.

Según Candela y Benavides (2020), las actividades lúdicas son diseñadas para mostrar a los estudiantes formas didácticas de conectarse con el entorno, crear nuevos procesos de aprendizaje y activar procesos de conocimientos tradicionales; todo ello, desde comportamientos naturales de los niños, como: la curiosidad, la imaginación y la creatividad, enfatizando en la integración de conocimientos específicos que pueden mejorar la actividad cognitiva, creando nuevas habilidades que le ayudarán al crecimiento personal y a mejorar la convivencia escolar.

En ese marco de la perspectiva lúdica, se agrega la intencionalidad de fomentar la convivencia en el contexto escolar y fuera de él; estimando el planteamiento de Arroyave y Cols. (2021):

la lúdica representa para los maestros la oportunidad de innovar en las prácticas educativas para la prevención de las conductas violentas en el aula de clase, para minimizar la agresividad, implementar la convivencia pacífica esencial en las competencias ciudadanas de los niños, brindarles mejores respuestas ante comportamientos agresivos que se presenten en su ambiente escolar y fuera de él, lo que contribuye con sus relaciones interpersonales escolares y sociales. (p.175)

Las actividades lúdicas contribuyen a crear un ambiente escolar positivo y acogedor; lo que permite fomentar la participación activa de todos los estudiantes, incrementando el sentido de pertenencia y fortaleciendo lazos de amistad; que en la actualidad, es considerado relevante para abordar situaciones como el acoso escolar y otros comportamientos negativos, creando un entorno seguro y propicio para el aprendizaje, como parte del contexto requerido para el desarrollo de los estudiantes de manera integral; donde, la sana convivencia en la escuela es de vital importancia para el bienestar de la comunidad educativa, porque las actividades no solo generan diversión y entretenimiento, sino que también, son una herramienta efectiva para fomentar valores fundamentales como el respeto, la empatía y la cooperación.

Actividades lúdicas en el contexto escolar

En este sentido, las actividades lúdicas pueden ser consideradas como un instrumento para el desarrollo integral de estudiantes, porque a través de ellas, los estudiantes tienen la oportunidad de generar espacios para la socialización. Al respecto, Cedeño (2019) refiere a Arias (2014), dice que las actividades lúdicas “ayudan a desarrollar habilidades emocionales, físicas y mentales, por eso queremos que los niños puedan explorar el mundo y adquirir sus propias experiencias significativas a una edad temprana. Es importante en el entrenamiento inicial” (p.25). Adicionalmente, el autor señala que el

juego sirve no sólo como entretenimiento para niños y niñas, sino también como estrategia para enseñar valores y actitudes que contribuyen a la sana convivencia.

Las actividades lúdicas permiten a los niños y niñas no sólo interactuar eficazmente con compañeros y profesores; sino también, aprender a introducir normas y valores que además contribuyen en el fortalecimiento del desarrollo cognitivo, motor y social; en tal sentido, es importante resaltar que, no se trata de convertir el aula en una sala de juegos, sino del propiciar actividades que puedan tener un impacto positivo al tener una clara intención formativa. Por cuanto, el ambiente de aprendizaje ideal que se fomenta en el aula es un ambiente emocional y social donde todos los estudiantes se lleven bien, se apoyan en lo que necesitan y donde todos pueden compartir sus inquietudes y preferencias con sus compañeros, en medio de una atmósfera de confianza y seguridad.

De acuerdo con Aguilar y Cols. (2020), la implementación de actividades lúdicas que se centran en métodos de participación conductual y de arrastre dinámico entre niños pequeños y docentes proyectan mayor disposición para formar parte o llevar a cabo otras tareas académicas; ante lo que, Sebastián y Cols. (2021), sostienen que las estrategias lúdicas son sumamente importantes para los docentes en el proceso de aprendizaje formativo humano, especialmente para lograr aprendizajes significativos en la primera infancia, y en la configuración del comportamiento de los niños pequeños, afirma que funciona como una herramienta.

Cahahuaman, Lindo, y Huayta (2021), mencionan que “el ambiente lúdico beneficia y estimula el desarrollo de la imaginación y la creatividad en los estudiantes, promueven la enseñanza siendo un medio de expresión importante y cumple un rol fundamental en el proceso de las emociones de los niños” (p. 12). En ese sentido, se pueden aprovechar las actividades lúdicas con el propósito de promover un ambiente armónico partiendo de los elementos incondicionales propuestos por Colchao (2022), entre los que figura la participación, solidaridad, respeto y liderazgo.

En relación a la participación, ésta asegura que los estudiantes participen activamente en las actividades de la institución educativa que promueven hábitos

democráticos, sentido de responsabilidad, exploración de conocimientos para resolver problemas; todo ello; en un ambiente de cooperación entre estudiantes que permita la inclusión. Ahora bien, Ortega y Rey (2002), indican que en los centros educativos la convivencia se entiende como una red de relaciones interpersonales que tienen lugar entre todos los miembros de la comunidad educativa, dentro de las cuales se estructuran procesos de comunicación, emociones, valores, actitudes, roles, estatus y poder.

Las actividades lúdicas, promueven principalmente la comunicación y la socialización al brindar a los estudiantes las herramientas básicas para conectarse con otros compañeros de clase y los adultos con los que interactúan, desarrollando así, el desarrollo de habilidades comunicativas a través de las cuales, los estudiantes pueden manifestar sus intereses y requerimientos, para combinarlos con nuevas experiencias proporcionadas en las actividades diarias que fomenten la reflexión, análisis y desarrollo de los aspectos psicomotrices, sociales y emocionales, llevándoles a comportarse adecuadamente, respetar las normas de convivencia y controlar sus emociones.

Convivencia escolar: aprendizaje y buen trato para todos

La convivencia escolar se refiere a la manera en que los miembros de una comunidad educativa (alumnos, docentes, padres y personal administrativo) interactúan entre sí en un ambiente de respeto, tolerancia y solidaridad, siendo resaltante la manera en que la convivencia escolar positiva contribuye al bienestar de todos los involucrados y favorece un clima propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Respecto a la convivencia, Delors (1996), recopila la declaración de convivencia como pilar fundamental de la calidad educativa, al considerarse eje de planificación que además se adhiere a la carta de derechos humanos y sus respectivas constituciones junto a las disposiciones en materia de calidad de la educación y formación integral, considerando el enfoque de derechos humanos en tres dimensiones de convivencia que conducen a prioridades para diferentes intervenciones en las escuelas: inclusión, democracia y paz.

Hirmas y Carranza (2009), describen estos aspectos como: Convivencia de escuelas para el aprendizaje y el buen trato para todos: Hacia una mejor comprensión del concepto, convivencia inclusiva, refiriendo con ésta última, la inclusión de la experiencia e identidad, promoviendo la comunicación, el diálogo y la colaboración para el bien común. Esto incluye organizaciones con pautas que garantizan la educación continua de todos los estudiantes.

En relación a la convivencia democrática, implica participar en la vida comunitaria, aprender herramientas socioemocionales y reflexivas para cooperar con los demás, resolver conflictos y alcanzar acuerdos que regulen la convivencia, y tiene que ver con la experiencia de aprender la solidaridad para el agradecimiento. Los aspectos típicos de la vida escolar en una vida democrática son reglas y regulaciones basadas en valores, participativas, estructuradas, implementadas de manera consistente, justa y con sanciones, y de carácter formativo con mecanismos participativos e igualitarios colaborando con órganos representativos de diferentes ámbitos del centro educativo.

La convivencia pacífica se refiere a la capacidad de los individuos para interactuar con otros, la preocupación por el bien común, la confianza en los demás y en la organización, y la capacidad de actuar preventivamente y desconfiar de conductas peligrosas, con un enfoque que aborda la convivencia con carácter de transversalidad. Al respecto se puede indicar que, en cuanto a la convivencia pacífica, la convivencia inclusiva y democrática, juntas constituyen la base de la paz.

De acuerdo con Sandoval (2014)

“se entiende por convivencia la potencialidad que tienen las personas para vivir con otros, en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. La convivencia escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de los niños y jóvenes”. (p.160)

En ese marco se hace necesario precisar que, en función de garantizar la sana convivencia, existen un conjunto de normas, conformadas por reglas sustentadas en el

principio de equidad, indicando con ello, que deben ser asumidas y cumplidas por todos los miembros de la comunidad educativa; las cuales, deben ser de conocimiento de todos; para lo cual, las actividades lúdicas son favorables no solo para la asimilación, sino también para la apropiación de las normas a través de situaciones prácticas.

Al respecto, Flores y Herrera (2021), indican que en entornos educativos y sociales donde existen normas claras, participativas, desarrolladas y legítimas, y donde los roles entre estudiantes y profesores son claros, la violencia interpersonal es definitivamente un problema menor; sin embargo, no es exagerado decir que la violencia ocurre en entornos donde las reglas no son claras, se desarrollan unilateralmente y no están definidas ni socializadas.

En este sentido, cabe destacar tres políticas principales: la primera de ellas representada por el establecimiento de normas basadas en procesos participativos, difusión y comunicación a la comunidad educativa, y comunicar estándares a estudiantes y familias en general. La segunda de ellas, otorga gran importancia al desarrollo de habilidades sociales, habilidades emocionales y educación moral, que son necesarias para establecer relaciones interpersonales satisfactorias, para que los estudiantes reciban una educación basada en su bienestar espiritual y la transmisión de valores.

Siguiendo ese orden de ideas, presentan Flores y Herrera (2021), la cooperación con las familias, estableciendo una comunicación continua y fluida con las familias en el desarrollo y elaboración de la normativa del centro educativo, la participación en comités, generar opiniones de los aspectos que se consideran aptos para la aplicación, así como la revisión de la normativa aprobada y garantizar un vínculo de apoyo y confianza con los niños en contrariar las buenas costumbres.

De allí que, González (2008), refiere que el reto para lograr la sana convivencia escolar es complejo debido a que “el cuerpo de estudiantes es hoy más heterogéneo que nunca en su composición cultural, étnica, lingüística, de clase, de género y de capacidad” (p.82), ante lo que se agrega la necesidad de fomentar la empatía, la comunicación efectiva y el respeto mutuo para promover una convivencia sana en cualquier entorno laboral,

establecer límites claros, resolver conflictos de manera constructiva y promover la diversidad de opiniones son acciones fundamentales para crear un ambiente de trabajo armonioso.

En la primera de ellas, se resalta la importancia de la familia en el proceso formativo y de crecimiento personal como base de la sociedad, en la que se fortalecen los vínculos entre sus integrantes, que se apoyan mutuamente para asimilar y fortalecer la interacción armoniosa con las personas que le rodean; surgiendo así, la convivencia escolar como parte el segundo escenario formativo en el cual, los integrantes interactúan en un marco social y educativo, donde, las instituciones se esfuerzan por mantener relaciones culturales, sociales y educativas con sus miembros a través de las actividades e intencionalidades de las actividades planificadas e implementadas en cada jornada.

De igual manera, es necesario referir la convivencia social por cuanto todas las personas forman parte de una comunidad, en la que se requiere respeto mutuo entre las personas, los cuerpos, las personas y el entorno en el que se desenvuelve y que una vez logrado permite favorecer la convivencia humana, como una forma de convivir y respetar más a las comunidades para que las personas puedan avanzar hacia una convivencia democrática en la cual, se aprende a convivir con personas que tienen puntos de vista, religión, economía, cultura o política diferentes, pero asumen el compromiso de brindar un trato amable y respetuoso a las personas.

En tal sentido, se puede indicar que las actividades lúdicas pueden llegar a propiciar la sana convivencia; de allí que, Bejarano (2015), afirma que la sana convivencia depende de la unidad grupal a través de lecciones y medios de ocio y libre circulación para que los estudiantes puedan expresarse libremente en un ambiente de respeto que les permita generar armonía en los contextos donde se desenvuelven. En tal sentido, Martelli (2017), sostiene que debido a que las instituciones educativas son los lugares donde ingresan las poblaciones estudiantiles, son las escuelas las que buscan influir en los comportamientos que los estudiantes traen consigo desde casa, y teniendo esto en cuenta, los profesores

deben restablecer el principio de convivencia sana, animando a los estudiantes a aprender a comportarse mejor tanto dentro como fuera del aula.

A lo anterior, agregan Guzmán y Zambrano (2017), que las actividades lúdicas son una estrategia empleada comúnmente en el aprendizaje, porque el juego es muy importante en la vida de todas las personas; de allí que, sea considerado como una herramienta fundamental en la formación de las personas, y, por ende, en el ámbito escolar al permitir explorar diferentes escenarios y situaciones, lo que les permite ejercitar la capacidad de inventar, crear y visualizar ideas que pueden estar asociadas a la intención de fomentar la sana convivencia.

Además, el juego promueve el desarrollo de habilidades sociales, a través de la interacción con otros jugadores durante el desarrollo de la dinámica: así las personas aprenden a comunicarse, cooperar, negociar, respetar las reglas del juego y aceptar la diversidad de opiniones y perspectivas en un contexto donde la tolerancia es necesaria para la armonía en todos los ámbitos de la vida cotidiana, para establecer relaciones saludables y a trabajar en equipo, lo cual propicia una sana convivencia. Ante lo cual, refieren García y Camacho (2018):

La labor de construir una convivencia armónica, respetuosa y fraterna en el espacio estudiantil le corresponde al maestro; ya que el profesor como conductor del proceso educativo, es declaración de vida ética y moral para sus estudiantes; su actuación deberá ser producto de la meditación y la crítica de la realidad social que se vive en el campo escolar, comunal y social para aceptar con compromiso un modelo de vida que logre ser confiable de imitar para sus alumnos y producir la transformación que tanto se anhela y muy poco se hace. (p. 136)

La convivencia en los centros educativos es una cuestión que preocupa al profesorado, a los centros educativos, al alumnado, a las familias y a la sociedad en general, prestando especial atención a esta cuestión, y se ha centrado en los casos más graves de acoso escolar; es por tanto, que la escuela busca estar a la altura de su propia imagen de educador ciudadano que se involucra crítica y activamente con el tiempo y el mundo,

aprendiendo y practicando valores democráticos, promoviendo la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad personal y social.

Al respecto, Álvarez (2019) sugiere que se puede mejorar la convivencia implementando elementos claves para promover una convivencia saludable en las escuelas. La primera de ellas, implica evaluar lo que hasta el momento se realiza en materia de prevención y promoción de la sana convivencia, en la cual, los estudiantes puedan reflexionar, analizar las acciones diarias con la intención de fomentar una relación de buen trato e impartir las lecciones de vida que hay detrás de cada experiencia socializada.

Por lo cual, la convivencia escolar se refiere a la capacidad de estudiantes, docentes y personal de trabajar juntos de manera armoniosa y respetuosa, siendo un concepto que enfatiza la importancia de crear un ambiente de aprendizaje positivo que conduzca al éxito académico, el crecimiento personal y el desarrollo social como parte de la formación integral, como meta de las instituciones en la gestión que realizan.

En ese marco de ideas, Leyton (2020) refiere que la convivencia en las escuelas se entiende como la interconexión de diversas relaciones que se dan entre las personas en un ambiente educativo a través de sus ideologías, estilos y funciones, y estas prácticas son una nueva forma de aprender a vivir entre las personas, promover la creación de nuevas oportunidades y desafíos, para de esa manera aprender a conocer, actuar y ser.

De allí que, se pueda considerar la convivencia escolar como aspecto crucial de la educación que implica promover relaciones positivas, respeto y empatía entre estudiantes, profesores y personal, siendo esencial para crear un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo que fomente el éxito académico y el crecimiento personal. Para lo cual, es necesario tener en cuenta los factores que contribuyen a la convivencia escolar, entre los que se encuentran: el respeto, la empatía, la comunicación y la voluntad de comprender y apreciar las diferencias. Cuando estos factores están presentes, los estudiantes se sienten valorados, apoyados y motivados para aprender; por el contrario, cuando están ausentes, los estudiantes pueden sentirse aislados, desconectados y vulnerables al acoso y otras formas de violencia.

Salgado y Cols. (2021), afirmaron que la convivencia en las escuelas es un problema latente que muchos especialistas: psicólogos, educadores, teóricos, ente otros; quienes muestran gran interés en observar este problema, que trae consigo una serie de conflictos, incluidos los obstáculos que se pueden llegar a presentar a los estudiantes en desarrollo y sus logros de aprendizaje posteriores, falta de estándares adecuados para que los estudiantes puedan convivir de forma saludable ha traído resultados graves que no permiten reparación desempeño individual y social.

Según Osorio y Vidanovic (2021), afirma que la clave del aprendizaje no está en completar el contenido o cumplirlo por completo sino en aplicar las relaciones y propiedades entre los materiales de aprendizaje que se utilizan para motivar y atraer la atención de los niños en clase. Cabe recalcar que las estrategias de juego se pueden utilizar en diversos momentos de la clase para atraer la atención de los niños para que no resulte monótona y aburrida, además de brindarles un ambiente agradable.

Ante lo cual, Herranz (2021), resalta como necesario para la sana convivencia: el entorno pacífico, una actitud dialogante por parte de las fuerzas vivas del proceso educativo, la manifestación de actitudes cooperativas, la significativa reducción de conflictos como reflejo del aumento de la capacidad de resolución a través del diálogo y conciliación, reconocimiento de las necesidades de los otros, reducción de la participación del personal directivo para imponer sanciones y alternativas de solución ante circunstancia conflictivas que tengan lugar en la comunidad educativa; todo ello, como elementos a tomar en cuenta para para disminuir los conflictos e incrementar la armonía.

Vinculado a lo anterior, Zambrano y Vega (2023), presentan como resultado de su investigación el planteamiento en cuanto al nivel de conocimientos teóricos de los docentes sobre este tema, pero es claro que esto incide en el bajo nivel de convivencia escolar entre los compañeros, llegando a la conclusión de que las estrategias con sentido lúdico son importantes y deben aplicarse en las clases con los estudiantes para actualizar y desarrollar habilidades y capacidades de los niños y lograr los objetivos esperados en términos de mejorar la convivencia armoniosa.

Otro aspecto a considerar es la solidaridad, que permite estar conscientes de las necesidades de los demás para brindarles ayuda; implicando conexión con los compañeros, respetarlos, considerar sus sentimientos, mostrar empatía y celebrar sus éxitos desde el marco del respeto, aceptando reglas y regulaciones acordadas para ser utilizadas correctamente, sin sufrir daños al aceptar las diferencias que se presentan de persona a persona, evidenciándose diálogos de cooperación respetuosa, que recíprocamente, contribuye al desarrollo de la autoestima y del conocimiento de los estudiantes, y por tanto de las ideas.

CONCLUSIONES

Las actividades lúdicas son una herramienta fundamental para el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas de una manera divertida y entretenida; de allí, la relevancia de considerar la incorporación y constante renovación de las actividades lúdicas en la formación de los niños, aportando beneficios, entre los que destacan: la innovación, creatividad, imaginación, mediante situaciones que capten el interés de los estudiantes para ejercitar su capacidad de inventar, crear y visualizar ideas; así como, el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, ya que les permite encontrar soluciones innovadoras y pensar de manera fuera de lo convencional.

La sana convivencia, requiere de saber construir buenas relaciones, de ser positivos y comprometidos con los demás; si bien, es una gran responsabilidad educar a los niños en valores, también lo es de los docentes organizar actividades y juegos que refuercen este aspecto en los niños pequeños, para que de manera dinámica y divertida puedan entender para luego aplicar las reglas y normas de convivencia para un mejor funcionamiento, a partir de sus perspectivas y conocimientos.

Por eso, es importante fomentar el diálogo a la hora de resolver conflictos, siendo relevante la planificación de actividades, asignando tareas diferentes que complementen el trabajo de todos, incluidos los compañeros con necesidades especiales, pudieron colaborar y liderar según sus capacidades y destrezas. De la misma manera, es necesario hacer

referencia a la convivencia social porque toda persona forma parte de una comunidad, donde se requiere el respeto mutuo entre las personas, los cuerpos, las personas y el entorno en el que se desenvuelven y una vez logrado permite sustentar la convivencia humana, como una forma de convivir y respetar más a la comunidad para que las personas puedan avanzar hacia una convivencia democrática donde aprendan a convivir con personas que tienen diferentes visiones, religión, economía, cultura o política, pero que tienen el compromiso de brindar el buen trato y respeto a las personas.

En ese marco se refiere que, las actividades lúdicas están compuestas por significados y símbolos contenidos en las que se evidencia la intersubjetividad de las personas; lo que permite construir significados en relación al saber hacer y las acciones dentro del contexto de referencia estimando las intenciones, motivaciones, creencias, valores, ideas, objetivos y conocimientos de los integrantes de la comunidad educativa.

Desde la perspectiva del juego, se promueve el desarrollo de habilidades sociales al interactuar con otros jugadores; donde, los niños aprenden a comunicarse, cooperar, negociar, respetar las reglas del juego y a aceptar la diversidad de opiniones o perspectivas que les ayudan a establecer relaciones saludables y a trabajar en equipo; lo cual, es propicio aprovechar al establecer la intencionalidad que orienta el desarrollo de cada acción; porque propicia el despertar de la motivación con respecto a lo que se hace en medio del agrado de aprender para el crecimiento tanto académico como personal.

La convivencia, afecta a todos, por eso, resulta esencial fomentar una sana convivencia desde la escuela, ya que es el lugar donde se comparte gran parte de tiempo y se aprenden muchas de las habilidades requeridas a lo largo de la vida; en el cual, la convivencia es un pilar fundamental para construir una sociedad pacífica y justa; siendo la escuela, el lugar donde los niños y jóvenes tienen la oportunidad de aprender a convivir con los compañeros, respetando diferencias y aprendiendo a resolver conflictos de manera pacífica. La convivencia en un ambiente estudiantil es una parte importante y fundamental de un proceso educativo, a través de éste se controlan las reacciones y comportamientos entre los sectores que forman parte de una organización, con el objetivo de crear escenarios

pacíficos para la realización de interacciones sociales ideales que beneficien el proceso educativo.

En tal sentido, las actividades lúdicas son parte de un conjunto de estrategias que promueven la paz como concepto clave estrechamente relacionado con la convivencia; por cuanto, la paz no solo se trata de la ausencia de conflictos, sino también de la presencia de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad. Por lo tanto, fomentar la sana convivencia desde la escuela es una manera de promover la paz en nuestra sociedad a través del vivo ejemplo de profesores y adultos significativos que sean un modelo de comportamiento respetuoso y pacífico.

De allí que, fomentar la paz desde la escuela es crucial para construir un mundo mejor, educando a los estudiantes en valores como la empatía, la tolerancia y el respeto mutuo, se promueve un ambiente pacífico y se previenen conflictos futuros, porque la educación en paz fortalece la convivencia y prepara a los jóvenes para ser agentes de cambio positivo en la sociedad.

REFERENCIAS

- Álvarez, D. (2019). 5 claves para fomentar una sana convivencia escolar. Grupo Educar. <https://www.grupoeducar.cl/noticia/5-claves-fomentar-una-sana-convivencia-escolar/>
- Arroyave L.M., Restrepo, Y.C., Pino, J.W., y Valencia, L.A. (2021). La lúdica: herramienta para fortalecer la convivencia escolar. *Infancias Imágenes*, 20(2), 174-183. <https://doi.org/10.14483/16579089.15560>
- Bejarano, C. (2015). *Pedagogía de la convivencia*. Gredos
- Cahahuaman G, Lindo R, Huayta Y. (2021). Estrategias lúdicas en estudiantes de cinco años: una revisión sistemática. *Revista de Investigación Científica Gobernanza*, 4(15), 151. doi: <https://doi.org/10.47865/igob.vol4.2021.126>
- Candela, Y., y Benavides, J. (2020). Actividades lúdicas en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de básica superior. *Rehuso: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 5(3), 78-86. Obtenido de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/download/3194/3227/#:~:text=L a%201%C3%BAdica%20es%20una%20manera,satisfacci%C3%B3n%20f%C3%AD sica%2C%20espiritual%20o%20mental.>
- Cedeño, M. (2019). La importancia de las actividades lúdicas y recreativas para fomentar la equidad de género. *Rehuso*, 4(3), 99-106. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/2039>
- Chaparro, D. (2018). Educar para la sana convivencia. *Educación y Ciencia - Núm 23. Año 2019* Pág. 207-218. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7982130.pdf>
- Colchao, S. (2022). Convivencia escolar y rendimiento académico en los estudiantes del nivel secundario de una institución educativa, Chimbote – 2022. [Universidad César

Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102045/Colchao_GSFS D.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Paris: UNESCO.

Flores, A. y Herrera, I. (2021). Convivencia escolar. Dimensión y evolución. *Luciérnaga Comunicación*, 13(25), 70–86. <https://doi.org/10.33571/revistaluciernaga.v13n25a5>

Gadamer, H. (1991). De la actualidad de lo Bello. Paidós: Barcelona

García R, Camacho I. (2018). Estrategias para fortalecer los valores de convivencia en el aula. *Revista Arjé*, 133-143

González, M. T. G. (2008). Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 6(2), 82-99.

Guzmán, D., y Zambrano, N. (2017). Actividades lúdicas para el desarrollo del aprendizaje significativo de los estudiantes de octavo año de educación Básica de la Unidad Educativa Jorge Icaza Coronel Zona 8 distrito 4 provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Pedro Carbo, periodo lectivo 2016-2017. (Tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

Herranz, A. (2021). Estrategias para la mejora de la convivencia en el aula. Universidad de Valladolid. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/49527/TFM-G1347.pdf?sequence=1>

Hirmas, C. y Carranza, G. (2009). Matriz de indicadores sobre convivencia democrática y cultura de paz en la escuela. III Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre Educación para la Paz, la Convivencia Democrática y los Derechos Humanos. San José de Costa Rica.

Leyton, (2020). Convivencia escolar en Latinoamérica: una revisión de literatura latinoamericana (2007-2017). *Revista Colombiana de Educación*, 1(80)

Martelli, F. (2017). Manuales de convivencia escolar: una mirada al contexto estudiantil. Paidós.

- Ortega, R., y Rey A. (2002). Estrategias educativas para la prevención de la violencia. Cruz Roja Juventud.
- Osorio Gómez, L. A., Vidanovic Geremich, M. A., & Finol De Franco, P. M. (2021). Elementos del proceso de enseñanza – aprendizaje y su interacción en el ámbito educativo. *Revista Qualitas*, 23(23), 001 - 011. <https://doi.org/10.55867/qual23.01>
- Paredes, E. (2021). La educación inclusiva y la convivencia escolar. *Polo del Conocimiento*, 6(2), 483-499. DOI: [http:// dx.doi.org/10.23857/pc.v6i2.2273](http://dx.doi.org/10.23857/pc.v6i2.2273)
- Posso, P., Sepúlveda, M., Navarro, N. y Laguna, C. E. (2015). La lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer la convivencia escolar. *Lúdica pedagógica*, 21, 163-174. <https://doi.org/10.17227/01214128.21ludica163.174>
- Reyes, T. (2016). Aplicación de las actividades lúdicas como estrategia para el aprendizaje de la lectura en niños de Educación Primaria. (Tesis doctoral). Universidad de Córdoba, Córdoba, España.
- Rojas, A. (2016). Tipos de Convivencia – Estrategias y Convivencia Escolar. <https://estrategiaparafortalecerlaconvivenciaescolar.wordpress.com/2016/06/26/tipos-de-convivencia/>
- Salgado, R., Salazar, M., Rojas, L, Napaico, A. (2021). Retos de la Convivencia Escolar en el Perú. Una Revisión Teórica. CIEG, Revista arbitrada del centro de investigaciones y estudios gerenciales (Barquisimeto - Venezuela) ISSN:2244-8330. [https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads /2021/06/Ed.4984-102-Salgado-et-al.pdf](https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2021/06/Ed.4984-102-Salgado-et-al.pdf)
- Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. *Última Década*, 41, 153-178.
- Zambrano, S. y Vega, I. (2023). Estrategia lúdica para fortalecer la convivencia escolar en los niños de Inicial II. *Investigar*, 7(3), 4152–4178. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.7.3.2023.4152-4178>